



Esta actuación, declarada de interés general, está prevista en el Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo, así como en el protocolo general, firmado en 2009, por el que se fijó el marco general de colaboración en el ámbito del saneamiento y depuración, dentro de la ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y depuración 2007-2015.

Cofinanciada por el **Fondo Europeo de desarrollo Regional FEDER 2014-2020**, dentro del **Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)**, contribuye a la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.

Con estas nuevas instalaciones se garantiza la depuración de las aguas también en los episodios de caudales punta y temporada alta. Gracias a la contribución del fondo FEDER, el agua tratada cumplirá con las especificaciones de las normativas europeas en materia de depuración, reduciendo la generación de gases y olores y minimizando las afecciones negativas tanto al medioambiente como al dominio público marítimo terrestre e hidráulico del entorno y mejorando la calidad de las aguas.

Inversión: 2,15 millones de euros

Población equivalente: 6.971 habitantes



PROYECTO DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LOSAR DE LA VERA (CÁCERES)

"Una manera de hacer Europa"

ESTE PROYECTO, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER 2014-2020, DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE), CONTRIBUYE A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL PATRIMONIO CULTURAL



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA



UNIÓN EUROPEA

Contribución del Fondo FEDER



La actuación de construcción de la nueva estación depuradora de aguas residuales de Losar de la Vera supone una mejora del saneamiento y depuración de la localidad de losar de la Vera.

Para una inversión de 2,15 millones de euros, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) cofinancia la actuación en el 80%.

El objetivo de la actuación es asegurar un porcentaje del 100 % de cumplimiento de las exigencias de la Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.

De cara a satisfacer la demanda actual de la sociedad, el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD) ejecuta el PROYECTO DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LOSAR DE LA VERA (CÁCERES).

Proyecto

Las obras proyectadas consisten en la construcción de:

- Construcción de la estación depuradora de aguas residuales (E.D.A.R.) en el municipio de Losar de la Vera.
- Construcción de colectores y emisario hacia la garganta Matamoros.

Beneficio Obtenido

- El objetivo de la actuación es asegurar un porcentaje del 100 % de cumplimiento de las exigencias de la Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas
- Reducción de las afecciones negativas sobre el medio ambiente y el Dominio Público Hidráulico
- Reducción de la generación de gases y malos olores
- Mejora de la calidad de las aguas

Europa limpia
nuestras aguas

